

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Orientaciones curriculares para los cursos de inglés

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C.P. 06020, Ciudad de México

Índice

Objetivo	4
Características de la evaluación	4
Evaluación	5
Escala de calificaciones	6
Diferentes propósitos de la evaluación	7
Instrumentos de evaluación y valores cuantitativos	8

Objetivo

Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de una asignatura, curso, semestre o nivel escolar, así como nivel del idioma.

Características de la evaluación

Será obligación de las instituciones tanto públicas como particulares con autorización, evaluar el aprendizaje de los estudiantes de conformidad con los criterios señalados en los planes y programas de estudio correspondientes.

- La evaluación cumple dos funciones básicas: la formativa, que favorece el desarrollo y logro de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios, esto es el desarrollo de competencias y de sus elementos; y la sumativa, de acreditación/certificación de las competencias logradas.
- La evaluación de las competencias implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar el nivel del logro.
- La evaluación global debe considerar el desempeño del estudiante para el desarrollo de las habilidades correspondientes al dominio del inglés.
- La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral y considerará el desempeño del estudiante para alcanzar el nivel de inglés establecido.
- Para evaluar el desarrollo de habilidades en el dominio del inglés, se considerará un instrumento basado en los descriptores que señala el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (CEFR) para cada uno de los niveles que cursan los alumnos, el cual determinará el nivel de desempeño del estudiante, tomando en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos, así como la progresión para el siguiente nivel.

Evaluación

Progresión curricular: Se establecen seis espacios curriculares con base en los niveles de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia (CEFR, por sus siglas en inglés). Después de la evaluación diagnóstica, los estudiantes cursarán a partir del nivel determinado con base en los resultados del diagnóstico, el cual tendrá progresión curricular, es decir que los estudiantes deben inscribirse al curso del nivel de inglés las veces que sea necesario hasta desarrollar las habilidades propias del nivel.

Para los alumnos que alcancen un nivel B1 consolidado en cualquiera de los semestres, se brindarán cursos optativos que comprenden: B2, B2+, C1, preparación para certificación en el idioma (por ejemplo, FCE), preparación para metodología en la enseñanza del idioma (por ejemplo, TKT).

Para la evaluación, se considerará una visión que integre el inglés tanto como curso curricular, como un idioma en desarrollo, por lo que se sugiere distinguir entre aprobación del curso y adquisición del nivel del idioma.

Evaluación diagnóstica: Para la organización de los grupos por nivel de inglés, será necesario que el estudiante presente un examen de ubicación, el cual será seleccionado por la institución y se aplicará cada ciclo escolar. Es recomendable que dicho instrumento se complemente con una entrevista que permita evaluar las competencias de producción oral para contar con un diagnóstico de nivel del idioma más preciso.

Los resultados de la evaluación, además de ubicar al estudiante por nivel de inglés, permitirá acreditarlo ante las instancias autorizadas por la Secretaría de Educación Pública, así como exentar los cursos que le anteceden al nivel obtenido.

Proceso para revalidación: El estudiante podrá solicitar la acreditación del nivel a través de un examen diagnóstico validado por la DG AIR, tomando como base:

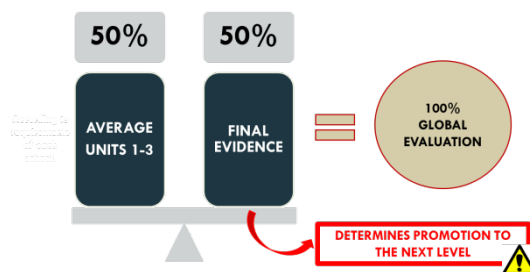
- a) Los niveles referenciados al Marco Común Europeo de Referencia (CEFR) y a través de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) de la Secretaría de Educación Pública, para mayor información podrá consultar en el portal: www.cenni.sep.gob.mx
- b) Los resultados de este proceso deberán considerarse para acreditar los cursos previos y ubicar al estudiante en el curso que corresponda de acuerdo con su nivel de competencia obtenido.

De la validez de los cursos: Los cursos acreditados a través de las instancias autorizadas por la Secretaría de Educación Pública, para efectos de control escolar y de calificación, se les asignará un nivel de desempeño sobresaliente y su equivalencia numérica de 10, así como 100 en porcentaje de asistencia.

Acreditación del curso: La acreditación del curso es aquella que sea producto de la evaluación formativa y sumativa de las evidencias de aprendizaje del estudiante.

Criterios de acreditación del curso: Para la acreditación del curso se considera la evaluación global del desempeño del estudiante. El proceso para la acreditación de un curso se llevará conforme a lo siguiente:

- El docente debe hacer explícitos a los estudiantes al inicio del semestre, el número de unidades de aprendizaje, así como las valoraciones parciales correspondientes, los criterios de desempeño y el proceso de seguimiento que se realizará para determinar el logro de las competencias.
- Los periodos para realizar la evaluación y asignar calificación con fines de acreditación son al final de cada unidad de aprendizaje y del curso.
- La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.
- La evaluación global del curso considerará, en primer lugar, las calificaciones de las unidades de aprendizaje que conforman el curso, cuyo promedio tendrá una equivalencia de 50% de la evaluación global, y en segundo lugar una evidencia final a la que se le asignará el porcentaje restante hasta completar el 100%, es decir, 50%. Esta evidencia final evaluará las competencias del alumno en el idioma de acuerdo con el Marco Común Europeo para las Lenguas (CEFR) y será el instrumento que determine la progresión del alumno al siguiente nivel.



- El nivel de desempeño del estudiante en la evaluación global, estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- El estudiante tendrá derecho a la acreditación del curso cuando asista como mínimo el 85% del tiempo establecido para el mismo y obtenga un nivel mayor o igual al nivel básico y su respectiva equivalencia numérica en la evaluación global.
- Al final del semestre el personal docente deberá informar al Área de Control Escolar de la institución, el porcentaje de asistencia de cada estudiante y entregar el Acta de Resultados de Evaluación, debidamente elaborada.
- La acreditación debe hacerse en la institución donde se encuentre inscrito el estudiante.
- El estudiante acreditará el curso cuando obtenga como mínimo en la evaluación global del nivel de desempeño su equivalencia numérica de 6.
- Para mayor referente a los criterios de evaluación, acreditación y revalidación considerar los criterios establecidos en las Normas de Control Escolar.

Logro de competencias lingüísticas por nivel: Para el logro de las habilidades comunicativas del idioma se considera la evaluación cualitativa. Se sugiere

implementar un instrumento que integre la autoevaluación y permita al docente brindar retroalimentación positiva y correctiva.

Criterios del logro de competencias lingüísticas por nivel:

- En caso de que el estudiante no logre el desarrollo de las habilidades necesarias para obtener el nivel de inglés que esté cursando, tendrá que cursar nuevamente el nivel.
- El estudiante acreditará el nivel una vez que evidencie el desarrollo de las habilidades propias del nivel de inglés con base en el CEFR, mediante un instrumento seleccionado por el docente, el cual se aplicará al término del ciclo escolar, es decir, de manera anual.
- Se promoverán a los estudiantes al siguiente nivel del idioma cuando compruebe haber adquirido un dominio mínimo del 80% durante su evidencia final del nivel evaluado.
- Aprobar el nivel de inglés cursado permitirá al estudiante ingresar al siguiente nivel que corresponda.

Escala de calificaciones

La escala oficial de evaluación y acreditación se asignará por niveles de desempeño, los cuales tendrán una equivalencia numérica de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel de desempeño	Equivalencia numérica
Sobresaliente	10
Competente	9
Satisfactorio	8
Aceptable	7
Suficiente	6
No se muestra	5

Para asignar la escala de calificación final referente a las competencias en el dominio del inglés, la evaluación se realizará con base en los siguientes elementos:

Elementos para la evaluación

Los estudiantes normalistas deberán ser evaluados de manera frecuente y utilizando diferentes modalidades. El diseño e implementación de cualquier evaluación necesita ser considerado cuidadosamente, ya que lo evaluado se convierte en el centro de atención de la comunidad escolar. Por lo tanto, la evaluación debe ser consistente con los propósitos y la metodología del curso en general.

¿Qué se evalúa?

La evaluación de una lengua requiere reflejar los objetivos del curso. En tanto que la prioridad para el curso es desarrollar habilidades orales, la evaluación de tales habilidades debe ser el aspecto más importante a considerar. No obstante, el resto de las habilidades, así como los aspectos formales del inglés (gramática, vocabulario y pronunciación) necesitan ser evaluados regularmente.

Diferentes propósitos de la evaluación

Los docentes deberán llevar a cabo varias evaluaciones para diferentes propósitos durante el curso.

- Evaluaciones inmediatas de los estudiantes durante las actividades de aprendizaje y la práctica de tareas, para proporcionar retroalimentación útil para el estudiante.
- Revisiones informales de los objetivos de aprendizaje en puntos específicos del curso. Esto incluye cuestionarios y otras actividades informales, donde el docente pueda verificar el aprendizaje de cada estudiante como parte del proceso formativo.
- Exámenes formales en puntos clave, por ejemplo, al término de cada unidad de aprendizaje, con el propósito de proporcionar mayor retroalimentación formal sobre el progreso de los estudiantes. Los resultados de dichos exámenes deberán quedar registrados como parte del progreso de cada estudiante. Se recomienda que el reporte de calificaciones se realice al término de cada unidad de aprendizaje y al final del semestre.

Instrumentos de evaluación y valores cuantitativos

El método de evaluación dependerá parcialmente del objetivo de ésta. Para evaluaciones formales, se sugiere lo siguiente:

1. Para las habilidades orales, utilizar criterios de desempeño o rúbrica

Las rúbricas son descripciones del desempeño del estudiante en determinada habilidad en diferentes niveles. El profesor utiliza la escala para elegir la descripción que más se acerque al desempeño individual del estudiante, y la usa para otorgar un puntaje o una calificación.

Los docentes pueden utilizar las escalas descriptivas del Marco Común Europeo de Referencia, o alguna otra como las utilizadas por Cambridge Assessment o el Consejo Británico. Los docentes pueden adaptar tales escalas a su propio contexto. Por ejemplo, si el propósito de la actividad es proporcionar direcciones, la rúbrica puede incluir elementos tales como “proporciona direcciones claras y precisas de lo que se le requiere.”

El propósito de las actividades orales puede incluir una o más de las siguientes características: precisión, rango de vocabulario y estructuras, pronunciación (sonidos individuales y prosodia), así como fluidez.

Donde sea posible, la evaluación oral deberá realizarse en parejas, o bien la actividad podrá ser evaluada por dos personas (el profesor o un asistente), para que uno de ellos lleve a cabo la actividad y el otro observe y evalúe al estudiante de acuerdo con la rúbrica. Sin embargo, donde no sea posible, el profesor tendrá que realizar la actividad y evaluar al estudiante al mismo tiempo.

2. Para evaluar habilidades escritas

Para las actividades escritas, se puede utilizar un enfoque similar al anterior, empleando una rúbrica para describir diferentes niveles de desempeño.

Diversos aspectos de la escritura pueden enfocarse en diferentes actividades, por ejemplo, el propósito puede incluir: precisión de vocabulario y de las estructuras utilizadas, rango de vocabulario utilizado, uso del idioma para crear coherencia a lo largo del texto, organización de la información y de las ideas, comunicación efectiva del propósito del texto, (ejemplo: persuadir, informar, explicar)

3. Para evaluar habilidades de lectura y comprensión auditiva

Los profesores deben utilizar textos o grabaciones adecuados, que se relacionen con el nivel y los temas del contenido revisado durante el semestre. Las actividades de comprensión deben abarcar distintos aspectos, por ejemplo, comprender la idea principal, entender detalles específicos, comprender la intención y propósito del autor/emisor, entender el significado implícito del texto o la grabación.

4. Calificaciones y retroalimentación

En los casos en los que la escuela requiera registrar las calificaciones escritas, los profesores necesitarán proporcionar dicha información de acuerdo con los requerimientos de los directivos. Sin embargo, para la mayoría de las evaluaciones informales es más efectivo proporcionar retroalimentación y orientación sobre aquello que los estudiantes han hecho adecuadamente y aquello en lo que requieren dedicar más tiempo, en lugar de únicamente entregar una calificación numérica.

El balance recomendado de evaluación para el aprendizaje del inglés por cada semestre es:

Habilidad	Porcentaje sugerido
Oral	30%
Escrita	20%
Auditiva	20%
Lectora	10%
Gramática y vocabulario	20%

5. Sugerencias de uso de los libros como apoyo a los cursos de inglés

Se recomienda que la planeación, el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación se lleven a cabo de acuerdo con la secuencia presentada en los libros de texto *Interchange*, Cambridge University Press, Fifth Edition. Cabe señalar que, aunque se siga la secuencia de dichos libros, los objetivos de las unidades de aprendizaje señaladas en los programas de los cursos de inglés deberán ser cubiertos en su totalidad.

Por otra parte, para que las competencias lingüísticas del idioma inglés se adquieran bajo el enfoque *Natural approach*, además de respetar las unidades de competencia de los cursos, se propone tomar en consideración las horas que el Marco Común Europeo de Referencia señala para la adquisición de los diferentes niveles de dominio del inglés, por ello si la institución lo considera pertinente, se propone desarrollar cada nivel por ciclo escolar, con la siguiente progresión: A1, A2, B1, B1+:

Ciclo escolar	Nivel	Material bibliográfico sugerido
1	A1	Starting basic communication y Developing elementary conversations (Cambridge University Press)
2	A2	Sharing information and ideas y Building confidence in communication (Cambridge University Press)
3	B1	Opening new global perspectives (Cambridge University Press)
4	B1+	Becoming independent communicators (Cambridge University Press)